

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DISCAPACIDAD DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN.

HUÉPIL, 07 DE ABRIL DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 913 / de 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886. sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014
5. El memo de fecha 01 de abril de 2015 donde solicitan Diplomado en Educación Inclusiva y discapacidad, diseño estrategia para la intervención. los profesionales de Integración del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel, Srta. Verónica Saravia Psicóloga, Srta. Guisselle Obreque V. Trabajador Social y Sr. Pablo Vasquez G. Trabajador Social,
6. La solicitud de compra N° 06 de fecha 6 de Abril de 2015, donde solicita curso para la Srta. Verónica Saravia Psicóloga, Srta. Guisselle Obreque V. Trabajador Social y Sr. Pablo Vasquez G. Trabajador Social del Departamento de Administración Municipal Educacional Int
7. El certificado de la Pontificia Universidad Católica de Chile donde indica que es la único proveedor del Diplomado en Educación Inclusiva y discapacidad, diseño estrategia para la intervención.
8. El correo electrónico de fecha 07 de abril de 2015 donde dan plazo hasta el 10 de abril para poder matricularse y comiencen el curso via E - leamig.
9. La necesidad de capacitar a los profesionales de Integración del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel, Srta. Verónica Saravia Psicóloga, Srta. Guisselle Obreque V. Trabajador Social y Sr. Pablo Vasquez G. Trabajador Social, en el Diplomado en Educación Inclusiva y discapacidad, diseño estrategia para la intervención.
10. La posibilidad de realizar Orden de Compra Directa al proveedor Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: [REDACTED]

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Diplomado en Educación Inclusiva y discapacidad, diseño estrategia para la intervención, a los profesionales de Integración del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel, Srta. Verónica Saravia Psicóloga, Srta. Guisselle Obreque V. Trabajador Social y Sr. Pablo Vasquez G. Trabajador Social dictado por Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos), exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútase al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación, FAGEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Of. de Partes
Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

Jafa/AVQ/JFOS/SMPM/msma



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

